



CEAS
Comisión Estatal de
Agua y Saneamiento

**1ER. INFORME DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA
DE PROCESOS DEL RAMO 23 “PROVISIONES
SALARIALES Y ECONÓMICAS, FONDO PARA
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093)”;
INCLUYE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
K002, K003, Y K013, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL 2016.**

ROMERO
CONSULTORES



TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME	2
1. LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: ANTECEDENTES	2
2. FUNDAMENTO LEGAL	3
CAPÍTULO 1. EL INICIO DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS.....	5
CAPÍTULO 2. MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACION DE PROCESOS.....	6
2.1. LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE PROCESOS.....	6
2.2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	6
2.2.1. <i>Objetivos específicos de la evaluación</i>	7
2.3. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN	7
2.4. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS	8
CAPÍTULO 3. INSTRUMENTO DE PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.....	10
3.1. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS.	10
3.2. INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y PRINCIPALES RESULTADOS.	15
CAPÍTULO 4. RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS	30
4.1. INFORMACIÓN SOLICITADA.....	30
4.2. INFORMACIÓN RECIBIDA.....	31
4.3. LISTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL RAMO 23	33

PRESENTACIÓN DEL PRIMER INFORME

El presente documento contiene el primer informe de la Evaluación Específica de Procesos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)" el cual fue fuente de financiamiento para los Programas Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, K003 Drenaje y Alcantarillado, y K013 Infraestructura para Protección al Ambiente durante el ejercicio fiscal 2016 por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), dicha evaluación se realiza en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE) del Gobierno del Estado de Tabasco. Antes de presentar los avances del ejercicio de evaluación, es importante establecer el origen y utilidad de la evaluación de desempeño dentro de la gestión pública, particularmente en el ámbito local

1. LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA: ANTECEDENTES

La actual dinámica de la sociedad en México y las tendencias internacionales de la administración pública requieren del desarrollo de políticas, programas, estrategias y líneas de acción que den origen a intervenciones públicas que detonen un desarrollo real de los pueblos y su población, lo que implica un reto cada día más importante y urgente; y para que esto sea una meta alcanzable, se hace necesario el establecimiento de indicadores de desempeño gubernamental bien definidos, acertados y enfocados a medir un resultado o impacto cuantificable de los objetivos planteados. Así mismo, se requiere de una definición clara de los procedimientos de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, con la finalidad de que la información obtenida de los procesos de evaluación permita una nueva planeación, reorientación y adecuación de objetivos que se traducirán en beneficios tangibles para la población.

La nueva gestión pública, denominada Gestión para Resultados (GpR), pone énfasis en la eficiencia, eficacia y productividad; la racionalización de estructuras y procedimientos, el mejoramiento de los procesos de toma de decisiones, así como en el incremento de la productividad y la eficiencia de los servicios públicos ofrecidos a la población por parte de sus gobiernos.

Este nuevo modo de administrar y evaluar los resultados de la gestión pública pone mayor interés en ¿qué se hace?, ¿qué se logra? y ¿cuál es su impacto en el bienestar de la población? (creación de valor público) dejando en segundo término el cómo se hacen las cosas, es decir, lo que la Gestión para Resultados (GpR) define como el modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional, que pone el mayor énfasis en los resultados, y no en los procedimientos.

Esta nueva gestión pública tiene como objetivo el de asegurar el otorgamiento de más y mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, y promover una adecuada rendición de cuentas.

No obstante, y a pesar de que el Gobierno del Estado de Tabasco trabaja en la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR), éste se encuentra todavía en el proceso de transición entre el presupuesto por programas tradicional al PbR.

2. FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo con lo que afirman Ospina, Cunill y Zlsman¹, cualquier actividad o intervención gubernamental puede ser evaluada, lo cual implica, un pronunciamiento sobre el valor de una intervención gubernamental, desde el punto de vista de la eficiencia, la eficacia, la legalidad, la transparencia o cualquier otro criterio de desempeño.

En México la SHyCP y el CONEVAL han trabajado desde el año de 2007 en la elaboración de diversos instrumentos normativos y metodológicos para la realización de evaluaciones externas a programas federales por parte de instituciones académicas y organismos especializados. Asimismo, se ha impulsado la elaboración de Matrices de Indicadores para Resultados, gestión y servicios por parte de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de medir la cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, economía e impacto de sus programas.

Tabasco, en sintonía con los esfuerzos del gobierno federal, la Ley de Planeación del Estado de Tabasco (LPET) y la recientemente creada Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, establecen las normas y principios básicos conforme a los cuales se debe realizar la planeación del desarrollo de la entidad y mediante los cuales se encausarán las actividades de la Administración Pública tanto estatal como municipal, cuyo objetivo es la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

De esta manera, el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 (PLED), junto con los programas: operativos anuales, sectoriales, regionales y especiales son la base para la toma de decisiones en materia de políticas públicas en el estado para la ejecución de programas presupuestarios y acciones que permitan alcanzar los objetivos del PLED 2013-2018, y de los demás programas que de él se derivaron.

¹ Sonia Ospina, Nuria Cunill Grau and Ariel Zaltsman, "Performance evaluation, public management improvement and democratic accountability", in Public Management Review, Volume 6, Issue 2 (June 2004), pp. 229-251.

Por lo que el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios tienen como propósitos particulares la medición y efectividad del cumplimiento de los objetivos trazados, así como evaluar el impacto en la población de las estrategias o líneas de acción definidas en el PLED. Con el objetivo de llegar a una planeación-programación-presupuestación del Gobierno Estatal en la que los resultados de cada política o programa sean determinantes para la continuación o ampliación de sus actividades, o para determinar la asignación de un presupuesto marginal o hasta la cancelación del Programa o intervención gubernamental.

En consecuencia, el nuevo marco legal para evaluación incluye de manera general los siguientes ordenamientos jurídicos:

- a) La Ley General de Desarrollo Social (LGDS) de enero de 2004 que crea al CONEVAL;
- b) La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria de Marzo de 2006, la cual detalla los requerimientos y el uso de indicadores de desempeño;
- c) La Reforma Fiscal de 2007, que detalla el sistema de evaluación de desempeño (SED) y requiere que los estados y municipios adopten la gestión basada en resultados;
- d) Los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de 2007;
- e) El Acuerdo de 2008 para la implementación del SED, que requiere la emisión de un programa de evaluación anual que incluye los programas presupuestarios para ser evaluados y los tipos de evaluación llevados a cabo, y que establece que la información generada por el SED sea divulgada al público;
- f) La Ley de Planeación del Estado de Tabasco, reformada en septiembre de 2011; y
- g) La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, publicada el 15 de diciembre de 2015.

De esta manera, el modelo de evaluación de GpR, los ordenamientos jurídicos federales y la misma legislación del Estado de Tabasco en la materia, son el marco legal de la presente evaluación.

CAPÍTULO 1.

EL INICIO DE LA EVALUACIÓN DE PROCESOS

El arranque del proceso de evaluación se dio por parte del equipo de Romero Consultores mediante el oficio RC-13-2017 de fecha 3 de abril de 2017, dirigido a la Dirección Planeación de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), en el cual se solicitó la programación para el día 4 de abril de 2017 de la reunión formal para el arranque de los trabajos de la evaluación. En dicha reunión se presentó formalmente ante la Unidad de Evaluación del Desempeño de la CEAS el equipo de consultores de Romero Consultores que estaría participando en el proyecto.

En la reunión antes citada, el equipo de Romero Consultores explicó al personal de la CEAS el alcance y metodología de la evaluación, así como también se tomaron acuerdos para eficientar los trabajos de la evaluación; de igual forma, se llegó al consenso de construir instrumentos para la etapa de entrevistas a funcionarios; de igual manera durante la reunión, mediante el oficio RC-15-2017 se entregó a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la CEAS el listado de la información requerida para dar inicio a las labores de análisis documental que implican la realización del presente estudio de evaluación.

Durante la etapa inicial de la evaluación que comprende el presente informe, se contó con una gran disposición, apoyo y participación por parte de la entidad evaluada, no sólo de las áreas normativas que integran la Unidad de Evaluación del Desempeño, sino también de las áreas administrativas restantes que fueron incluidas dentro del proceso de la evaluación.

CAPÍTULO 2.

MARCO CONCEPTUAL DE LA EVALUACION DE PROCESOS

El presente apartado contiene la descripción del marco conceptual, que se utilizará para la realización de la Evaluación Específica de Procesos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)"; que incluye los programas presupuestarios: K002 Infraestructura para Agua Potable, K003 Drenaje y Alcantarillado, y K013 Infraestructura para Protección al Ambiente de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS).

2.1. LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE PROCESOS

La UED de la CEAS tiene la necesidad de evaluar los recursos aportados por el Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas del Gobierno Federal; recursos que se destinaron a proyectos de 3 programas presupuestarios; razón por la cual no es posible realizar una evaluación con las metodologías tradicionales; es por esto, que se decidió realizar una evaluación específica de procesos; dado que no se evaluará un Programa Presupuestario; la evaluación se realizará sobre los procesos, uso y resultados obtenidos con los recursos de un fondo federal.

¿Por qué una evaluación específica de procesos? Antes que nada, hay que establecer que la evaluación específica de acuerdo con el CONEVAL es aquella que se realiza con trabajo de gabinete y/o de campo. No está comprendida dentro los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública; es por esto que la UED de la CEAS decidió realizar este tipo de evaluación con un enfoque particular en la calidad de los procesos con los cuales se operaron los recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

2.2. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

El objetivo general la Evaluación Específica de Procesos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)" es:

"Evaluar los procesos operativos y los resultados del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)"; con la finalidad de valorar si la gestión y articulación de los procesos contribuyen al logro de las metas y objetivos de los Programas Presupuestarios que fueron financiados con recursos del Ramo 23, Así como hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras que eleven la calidad de los resultados obtenidos por la CEAS.

2.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN

Con el fin de cumplir el objetivo general antes planteado, y de acuerdo con los Términos de Referencia para la evaluación, se diseñaron cinco objetivos específicos para la Evaluación Específica de Procesos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)":

1. *Describir la gestión operativa de los Programas mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo;*
2. *Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión los Programas, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo;*
3. *Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo los Programas;*
4. *Identificar si el Fondo o los programas presupuestario cuentan con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios de los programas y sus resultados; y*
5. *. Examinar los resultados del Fondo y de los programas presupuestarios respecto a la atención del problema para el que fueron creados.*

2.3. ALCANCES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación específica de procesos, de acuerdo, con los Términos de Referencia emitidos por la UED de la CEAS se centrará en tres rubros o aspectos a decir:

1. La operación de los programas presupuestarios que recibieron recursos del Ramo 23.
2. Percepción de los beneficiarios o usuarios de la infraestructura construida
3. Los principales resultados obtenidos con las acciones financiadas por el Ramo 23.

Se realizará un análisis individual de los tres aspectos por cada uno de los tres programas presupuestarios que recibieron recursos del Ramo 23; para de esta forma construir la valoración final sobre el Ramo 23.

Operación: Contar con un análisis puntual de los procesos que el Programa lleva a cabo, así como con una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa.

Descripción Específica del Servicio

La evaluación de la operación deberá contener para el logro de sus objetivos el desarrollo de los siguientes apartados:

- i. Descripción del Programa;
- ii. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo;
- iii. Descripción y análisis de los procesos del Programa;
- iv. Hallazgos y resultados;
- v. Conclusiones y recomendaciones; y
- vi. Anexos

Percepción de beneficiarios. Identificar si el Ramo 23 o los programas presupuestarios cuentan con instrumentos que les permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Sistema o los programas y sus resultados.

Resultados: Examinar los resultados de las acciones de los programas presupuestarios que fueron financiadas con el Ramo 23, respecto a la atención del problema para el que fueron creados.

2.4. PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

El equipo de Romero Consultores, ha construido una serie de 5 hitos o hipótesis al respecto de la operación y resultados de los programas presupuestarios de la CEAS que recibieron financiamiento del Ramo 23 durante el ejercicio fiscal 2016; estas hipótesis se construyeron con base en la revisión de la información documental sobre lineamientos, normatividad, entre otros, de los programas presupuestarios y del propio Ramo 23 del Gobierno Federal.

1. *Los lineamientos o Reglas de Operación de los programas presupuestarios evaluados cumplen con los lineamientos para la operación del Ramo 23.*
2. *La operación de los recursos del Ramo 23 se realizó de forma eficiente y transparente.*
3. *La CEAS cuenta con mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios de los bienes o servicios producidos por los programas presupuestarios financiados con los recursos del Ramo 23.*

4. *Los resultados obtenidos por los programas presupuestarios financiados con los recursos del Ramo 23 contribuyen al objetivo del mismo y de la planeación nacional.*
5. *Las Matrices de Indicadores para resultados presentan alineación con los objetivos de la planeación nacional, estatal y sectorial a que se alinea el Ramo 23.*

Dentro del apartado de conclusiones del informe final de la evaluación se incluirá un subapartado donde se presentará la valoración final de los programas presupuestarios y la verificación de las 5 hipótesis planteadas.

CAPÍTULO 3.

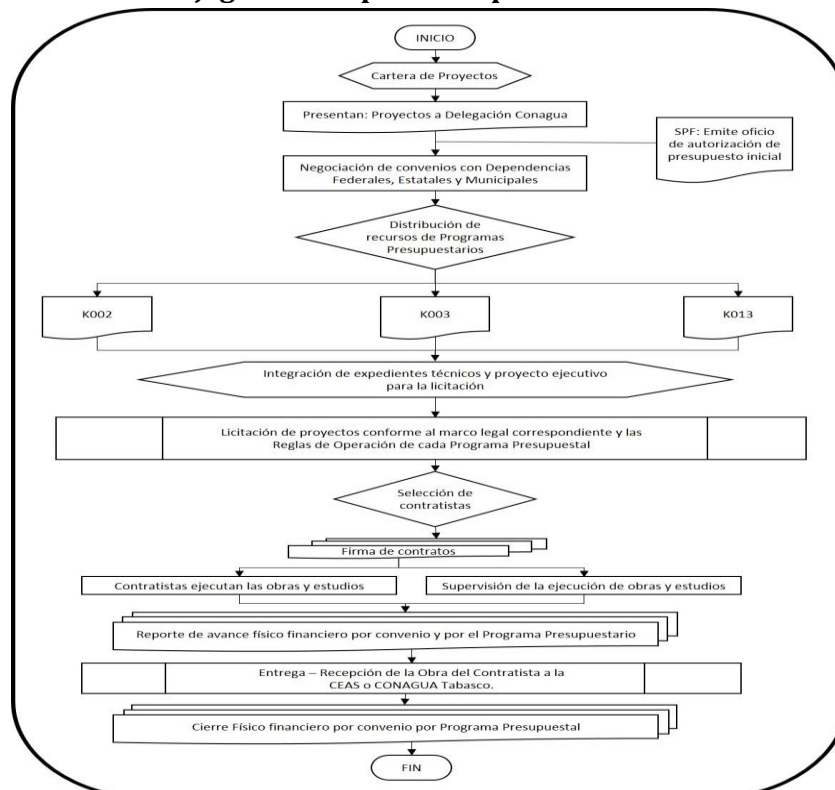
INSTRUMENTO PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Parte importante del proceso de evaluación es la recolección de información de fuentes secundarias la cual se llevará a cabo a través de la revisión y análisis de la información documental que presentarán las distintas áreas de la CEAS involucradas en la planeación, operación, seguimiento y control del ejercicio de los recursos del Ramo 23; sin embargo, es de igual importancia el realizar entrevistas a los funcionarios relacionados con la planeación, programación, presupuestación, operación, seguimiento, control y evaluación de los Programas Presupuestarios K002 Infraestructura para Agua Potable, K003 Drenaje y Alcantarillado, y K013 Infraestructura para Protección al Ambiente de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

3.1. INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS OPERATIVOS.

La primera etapa de la evaluación de los procesos operativo consistió en el diseño de un mapa del proceso operativo de los recursos del Ramo 23, con base en los documentos normativos tanto del Ramo como de los programas presupuestarios que recibieron recursos del mismo durante el ejercicio fiscal 2016; mapa que se muestra a continuación:

Gráfico 3.1.1. Flujograma del proceso operativo del Ramo 23.



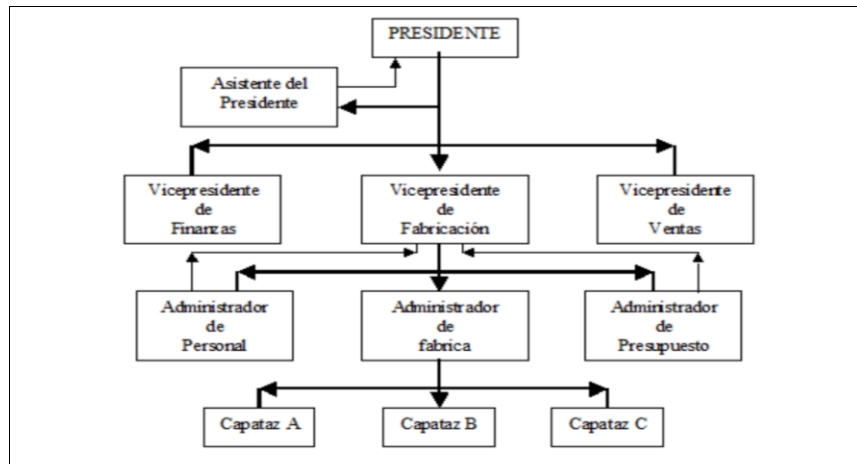
Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la normatividad y documentos del Fondo 23 y Programas Presupuestarios evaluados

La segunda etapa de la evaluación del proceso operativo del Ramo 23 consistirá en un mapeo con base en una serie de entrevistas, y reuniones con los funcionarios de las áreas normativas y operativas de la CEAS que participan en la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control y seguimiento de los programas presupuestarios.

Para Mapeo de Procesos el equipo de Romero Consultores propone la utilización de dos diagramas principalmente, los cuales son:

Diagrama de relaciones: Es una herramienta que nos permite analizar un problema cuyas causas están relacionadas de manera compleja. Relaciona las diferentes áreas o funciones de una organización (Gráfico 3.1.1.).

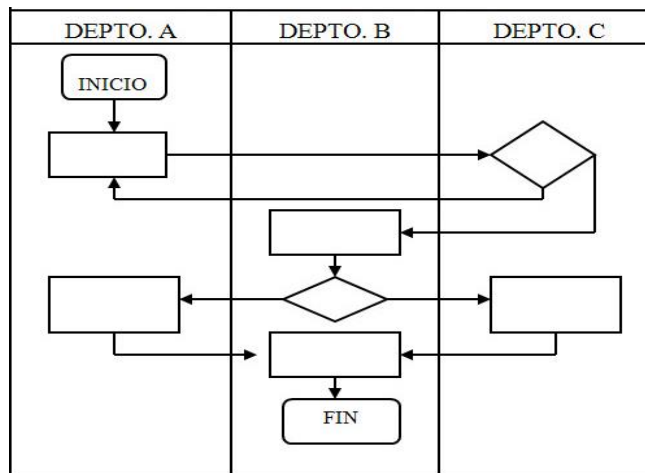
Gráfico 3.1.1. Ejemplo de un diagrama de relaciones.



Fuente: Montaña Álvarez Miguel. (2015, Mayo 14). Mapeo de procesos y su alcance. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/mapeo-de-procesos-y-su-alcance/>

Diagrama de Flujo: Es una herramienta que representa gráficamente un proceso, en el cual, se relaciona actividades (Gráfico 3.1.2.); el cual para esta evaluación se realizarán utilizando la metodología American National Standard Institute (ANSI).

Gráfico 3.1.2. Ejemplo de un diagrama de flujo de procesos.



Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la metodología ANSI para la construcción de diagramas de flujo.

Gráfico 3.1.3. Catálogo de la Simbología ANSI que será utilizada para la construcción de los diagramas de flujo de los procesos operativos.

Símbolo	Significado	¿Para que se utiliza?
	Inicio / Fin	Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
	Operación / Actividad	Símbolo de proceso, representa la realización de una operación o actividad relativas a un procedimiento.
	Documento	Representa cualquier tipo de documento que entra, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Datos	Indica la salida y entrada de datos.
	Almacenamiento / Archivo	Indica el depósito permanente de un documento o información dentro de un archivo.
	Decisión	Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.
	Líneas de flujo	Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas operaciones.
	Conector	Conector dentro de página. Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Enlaza dos pasos no consecutivos en una misma página.
	Conector de página	Representa la continuidad del diagrama en otra página. Representa una conexión o enlace con otra hoja diferente en la que continúa el diagrama de flujo.

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la metodología ANSI para la construcción de diagramas de flujo.

Para este efecto se diseñó el siguiente instrumento:

Formato para el levantamiento de la información sobre los procesos para la operación de los programas presupuestarios que recibieron financiamiento del Ramo 23 durante el ejercicio fiscal 2016.

ID	PROCESO	TIPO	RESPONSABLE	PLAZO	EVIDENCIA O PRODUCTO	SUSTENTO LEGAL
01						
02						
03						
...						
n						

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en el marco metodológico para la evaluación específica de procesos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)", que incluye los programas presupuestarios: K002 Infraestructura para Agua Potable, K003 Drenaje y Alcantarillado, y K013 Infraestructura para Protección al Ambiente de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

Una vez realizada la recolección de datos como paso previo, los pasos a seguir en la definición y mapeo de procesos son los siguientes:

1. Realizar una **identificación de los objetivos** perseguidos en cada proceso;

2. Definir cuáles son las **entradas y las salidas** que se obtendrán en los diferentes procesos;
3. Establecer los **componentes** que integrarán cada proceso;
4. Indicar los **límites** que han de tener los procesos; y
5. En último lugar, **documentaremos** todo lo anterior clasificándolos por áreas.

Este procedimiento de definir y mapear los procesos operativos del Ramo 23 será realizado por el equipo de Romero Consultores; teniendo como objetivo el cumplir dentro del producto final con los siguientes temas:

1. Descripción detallada de las actividades, los componentes y los actores que integran el desarrollo del proceso.
2. Determinar los límites del proceso y su articulación con otros.
3. Insumos y recursos: determinar si los insumos y los recursos disponibles son suficientes y adecuados para el funcionamiento del proceso.
 - a. Tiempo: ¿El tiempo en que se realiza el proceso es el adecuado y acorde a lo planificado?
 - b. Personal: ¿El personal es suficiente, tiene el perfil y cuenta con la capacitación para realizar sus funciones?
 - c. Recursos financieros: ¿Los recursos financieros son suficientes para la operación del proceso?
 - d. Infraestructura: ¿Se cuenta con la infraestructura o capacidad instalada suficiente para llevar a cabo el proceso?
4. Productos: ¿Los productos del proceso sirven de insumo para ejecutar el proceso subsecuente?
5. Sistemas de información: ¿Los sistemas de información en las distintas etapas del Programa funcionan como una fuente de información para los sistemas de monitoreo a nivel central y para los ejecutores?²
6. Coordinación: ¿La coordinación entre los actores, órdenes de gobierno o dependencias involucradas es adecuada para la implementación del proceso?
7. Evaluar la pertinencia del proceso en el contexto y condiciones en que se desarrolla.
8. Identificar las características relacionadas con la importancia estratégica del proceso.
9. La existencia de mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios respecto de los bienes y servicios que ofrece el Programa.

² Los temas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 deberán ser descritos brevemente en el informe en la sección correspondiente. Adicionalmente se deberá incluir un análisis detallado en el Anexo V. "Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistemas de información de los procesos", en cual se presente la información de forma más detallada.

3.2. INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE PERCEPCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS Y PRINCIPALES RESULTADOS.

Con la finalidad de poder recopilar información de fuentes primarias, como son en el caso de la presente evaluación los funcionarios de la CEAS; el equipo de Romero Consultores diseño dos instrumentos para entrevistar a los funcionarios; que de acuerdo a su función dentro de la CEAS se clasificaron en normativos y operativos:

Cuadro 3.2.1. Listado de unidades administrativas por tipo

ID	Área administrativa	Tipo
1	Unidad Técnica	Operativa
2	Dirección de Administración	Normativa
5	Dirección de Construcción	Operativa
6	Unidad de Supervisión	Operativa
7	Unidad de Control	Normativa
8	Dirección de Desarrollo Social	Operativa
9	Dirección de Planeación	Normativa
10	Dirección Técnica	Operativa

Fuente: Romero Consultores; Construcción propia con base en la revisión de funciones de las áreas administrativas de la CEAS.

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS NORMATIVOS RELACIONADOS CON EL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093) DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Fecha de la entrevista: _____ 2016

Nombre del Entrevistador _____

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Área de adscripción:

Cargo que desempeña:

--	--

Teléfono (s):

Correo electrónico:

--	--

I. CARACTERÍSTICAS DEL ENTREVISTADO.

1. Edad: años cumplidos

2. Sexo:

3. Grado máximo de

estudios:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	
2	Licenciatura	
3	Postgrado	
4	Otro	

4. Indique sus principales funciones:

No.	Descripción
1	
2	
3	

5. Antigüedad en la Entidad:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

6. Tiempo que ha estado vinculado con el Fondo evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

II. DISEÑO Y PLANEACIÓN.

7. ¿Participó en el diseño y la planeación para la instrumentación del Fondo evaluado?

SI ☐

NO (pase a la P9) ☐

8. En caso afirmativo, indique las acciones en las que participó:

No.	Descripción
1	
2	
3	

9.- ¿El Fondo evaluado cuenta con los siguientes elementos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Diagnóstico	
2	Objetivo	
3	Delimitación de población potencial	
4	Delimitación de población objetivo	
5	Reglas de operación	

10.- ¿Cuál fue el criterio más importante para calificar y priorizar los proyectos del Fondo evaluado durante la etapa de planeación?

No.	Descripción
1	
2	
3	

11. ¿Cree usted que el criterio aplicado para la calificación y priorización de los proyectos fue el más adecuado?

No.	Descripción	Respuesta
1	SI	
2	No	

12. ¿Considera que los proyectos, implementados en el Fondo evaluado responden a?:

No.	Descripción	Necesidades de la población	Acuerdos con los Ayuntamientos	El diagnóstico
1	SI, Totalmente			
2	SI, Parcialmente			
3	NO			
4	No sabe			

13. ¿Qué acciones considera que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación de los proyectos, del Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	

III. OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093).

III.1 Participación de los usuarios.

14. ¿Existen mecanismos para que el ciudadano participe en la planeación y operación del Fondo evaluado?

SI ☐ NO ☐ No sabe ☐ No contesto ☐
(Pase a la P17) (Pase a la P17) (Pase a la P17)

15.- ¿Se han presentado propuestas por parte de los ciudadanos por medio de estos mecanismos?

No.	Descripción	Respuesta
1	SI	
2	NO (pase a la pregunta No. 17)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 17)	

16. En caso afirmativo, ¿Cuáles han sido las propuestas más importantes?

No.	2016
1	
2	
3	

III.2 Difusión del Fondo evaluado y gestión de solicitudes.

17.- ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para difundir las acciones del Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	
3	

18. ¿Considera que las acciones de la difusión fueron suficientes?

SI ☐ NO ☐ No sabe ☐ No contesto ☐

19. ¿Cómo podrían mejorarse la promoción y difusión?

III.3. Operación del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos (U093).

20. ¿Conoce cuáles fueron los mecanismos y criterios utilizados para la asignación de los recursos al interior del Fondo evaluado?

SI, totalmente ☐ SI, parcialmente ☐ NO ☐ No sabe / No contesto ☐

21. ¿Considera que la asignación de recursos fue correcta?

SI, totalmente ☐ SI, parcialmente ☐ NO ☐ No sabe / No contesto ☐

22. Explique ¿Por qué?:

23. ¿Cómo es la relación de la CEAS con organismos u organizaciones relacionadas con el Fondo evaluado?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

24. ¿Cuáles fueron los plazos en que se llevó a cabo la gestión de las acciones del Fondo evaluado?

No.	Descripción	Días
1	Presentación de la solicitud o proyecto	
2	Notificación de solicitud o proyecto incompleta	
3	Segunda fecha de presentación de la solicitud o proyecto	
4	Notificación de la asignación del presupuesto	

25.- ¿Cómo se determinó el monto del presupuesto asignado al Fondo evaluado?

Descripción:

26- ¿Considera que el presupuesto asignado al Fondo evaluado es suficiente?

No.	Descripción	2016
1	SI (pase a la pregunta No. 28)	
2	NO (pase a la pregunta No. 27)	
3	NO sabe (pase a la pregunta No. 27)	

27. En caso de No, ¿En cuánto se debería de incrementar el presupuesto del Fondo evaluado?

_____ %

28. En particular ¿Qué renglones del presupuesto del Fondo evaluado cree usted que deberían fortalecerse?

29. ¿Hubo retrasos en la realización de las acciones o proyectos del Fondo evaluado?

SI ☐ NO (pase a la P31) ☐

30. ¿Causas del retraso en la realización de los proyectos o acciones del Fondo evaluado?

31. ¿Se ejerció el 100% del presupuesto del Fondo evaluado?

No.	Descripción	2016
1	SI (pase a la pregunta 33)	
2	NO	

32. En caso de no haberse ejercido todo el presupuesto ¿Cuál es la causa de esto?

33. ¿Los resultados del Fondo evaluado responden a los objetivos del mismo?

No.	Descripción	2016
1	SI	
2	NO	
3	No sabe	

34. ¿Considera que el diseño actual del Fondo evaluado responde a las necesidades de los ciudadanos?

SI ☐ No ☐

35. Explique su respuesta:

36. ¿Cuáles fueron los principales problemas operativos del Fondo evaluado?

37. ¿Qué propone para solucionar estos problemas?

III.4 Control y seguimiento del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos (U093).

38. Señale los mecanismos de control y seguimiento implementados en el Fondo evaluado:

No.	Descripción
1	
2	
3	

39. ¿Cuáles son las principales razones para que las acciones no se estén ejerciendo en los tiempos esperados?

No.	Descripción	2016
1	Falta de proyectos	
2	Mala integración de expedientes	
3	Retraso en la radicación de recursos	
4	Inexperiencia del personal operativo	
5	Falta de acuerdo con otras instancias de gobierno	
6	Factores meteorológicos	
7	Otro:	

40. Con respecto al sistema de control y seguimiento del Fondo evaluado:

No.	Descripción	Respuesta	
		SI	NO
1	¿Se encuentra funcionando algún sistema de información?		
2	En caso negativo ¿Se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla sus funciones?		

41. ¿Cómo califica usted al sistema de supervisión y seguimiento en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del Fondo evaluado?

Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐

42. ¿Se verifica en campo la correcta realización de las acciones y proyectos del Fondo evaluado?

SI ☐ NO ☐ No sabe ☐ No contesto ☐
(Pase a la P44) (Pase a la P44) (Pase a la P44)

43. ¿De qué manera se lleva a cabo la verificación?

44. ¿Cuáles son los aspectos operativos donde considera que se presentan los problemas más importantes del Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	
3	

45. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar los proyectos de acciones propuestas para el Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	
3	

46. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el avance los proyectos o acciones dentro del Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	
3	

47. Partiendo de los criterios anteriores señale el porcentaje de avance en la implementación de las acciones y proyectos programados para el 2016 en el Fondo evaluado:

No.	Descripción	2016
1	Avance físico	
2	Avance financiero	

48. ¿Cómo calificaría usted la relación entre los responsables de operar el Fondo evaluado y los usuarios del servicio?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

49. ¿Cómo califica usted la transparencia en el manejo de recursos del Fondo evaluado y la rendición de cuentas a la sociedad en general?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

IV. ASPECTOS GENERALES.

50. ¿Cómo califica el desempeño de las diferentes instancias responsables de la operación del Fondo evaluado?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

51. ¿Cómo califica usted la infraestructura y equipo que se emplea para la operación del Fondo evaluado?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

52. ¿Cómo califica la capacidad del recurso humano que participa en la operación del Fondo evaluado?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

53. ¿Cuáles son los dos principales problemas que enfrentan los operativos para obtener un mejor resultado en la ejecución de los proyectos?

No.	Descripción
1	
2	
3	

54. A su juicio ¿Cuáles son los dos principales logros de esta administración en la operación del Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	
3	

55. En su opinión, ¿Qué aspectos del Fondo evaluado deberían fortalecerse para mejorar resultados?

No.	Descripción	Respuesta
1		
2		
3		

56.- ¿Considera que el Fondo evaluado puede continuar en el futuro con el diseño actual?

SI ☐ NO ☐ No sabe ☐ No contesto ☐
(Pase a la P58) (Pase a la P58) (Pase a la P58)

57.- ¿Qué aspectos cree que garanticen la continuidad del Fondo?

V. OPINIONES SOBRE EL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093) Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN.

58.- ¿Cuál es su opinión acerca Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093); y acciones realizadas por esta administración?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

59. Considera usted que el Fondo evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Debe continuar como está	
2	Debe continuar con algunos ajustes	
3	No debe continuar	

60. ¿Qué modificaciones le haría al Fondo evaluado?

61. ¿Cuáles son hoy las principales virtudes o fortalezas del Fondo evaluado?

62. ¿Cuáles son hoy las principales debilidades del Fondo evaluado?

VI.- Apartado específico de calidad del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos (U093).

63.- ¿Considera que el servicio del Fondo evaluado cumple las normas y regulaciones vigentes?

SI ☐

NO ☐

64.- ¿Por qué?

65.- ¿El Fondo evaluado cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados?

SI ☐

NO ☐

66. ¿Conoce el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI ☐

NO ☐

67. ¿Participo en el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI ☐

NO ☐

68. ¿En qué etapa del proceso participó?

No.	Descripción	2016
1	Análisis del problema	
2	Análisis de involucrados	
3	Árbol de problemas y objetivos	
4	Determinación de proyectos	
5	Diseño de indicadores	
6	Otro	

69. ¿Se emplea la MIR y su información en la toma de decisiones?

SI ☐

NO ☐
(Pase a la P71)

No sabe ☐
(Pase a la P71)

No contesto ☐
(Pase a la P71)

70.- ¿De qué forma se emplea la MIR en la toma de decisiones?

71. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios?

SI ☐

NO ☐

No sabe ☐

No contesto ☐

72. ¿Qué entiende por Gestión para Resultados?

73. ¿Qué entiende por PbR (presupuesto basado en resultados)?

74. ¿Qué entiende por Evaluación para el desempeño?

75. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la GPR?

76. ¿Cuál es la importancia en la administración pública de la PbR?

77- Comentarios generales:

Firma del entrevistador

Firma del entrevistado

**ENTREVISTA A FUNCIONARIOS OPERATIVOS RELACIONADOS CON EL FONDO PARA
ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093)
DEL EJERCICIO FISCAL 2016**

Fecha de la entrevista: _____ 2016

Nombre del Entrevistador _____

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

Área de adscripción:

Cargo que desempeña:

--	--

Teléfono (s):

Correo electrónico:

--	--

I. CARACTERÍSTICAS DEL ENTREVISTADO

1. Edad: años cumplidos

2. Sexo:

No.	Descripción	Respuesta
1	Masculino	
2	Femenino	

3. Grado máximo de estudios:

No.	Descripción	Respuesta
1	Técnico	
2	Licenciatura	
3	Postgrado	
4	Otro	

4. Indique sus principales funciones:

No.	Descripción
1	
2	
3	

5. Antigüedad en la Entidad:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

6. Tiempo que ha estado vinculado con el Fondo evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Menos de 1 año	
2	Entre 1 y 2 años	
3	Más de 2 años	

II. DISEÑO Y PLANEACIÓN

7. ¿Participó en el diseño y la planeación para la instrumentación del Fondo?

SI ☐

NO (pase a la P9) ☐

8. En caso afirmativo, indique las acciones en las que participó:

No.	Descripción
1	
2	
3	

9.- ¿El Fondo cuenta con los siguientes elementos?

No.	Descripción	Respuesta
1	Diagnóstico	
2	Objetivo	
3	Delimitación de población potencial	
4	Delimitación de población objetivo	
5	Reglas de operación	

10.- ¿Cuál fue el criterio más importante para calificar y priorizar los proyectos del Fondo durante la etapa de planeación?

No.	Descripción
1	
2	
3	

11. ¿Cree usted que el criterio aplicado para la calificación y priorización de los proyectos fue el más adecuado?

No.	Descripción	Respuesta
1	SI	
2	NO	

12. ¿Considera que los proyectos, implementados en el Fondo responden a?:

No.	Descripción	Necesidades de la población	Acuerdos con los Ayuntamientos	El diagnóstico
1	SI, Totalmente			
2	SI, Parcialmente			
3	NO			
4	No sabe			

13. ¿Qué acciones considera que deberían llevarse a cabo para mejorar el diseño y la instrumentación de los proyectos, del Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	

III. OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093).

14.- ¿Cuáles fueron las acciones realizadas para difundir las acciones del Fondo?

No.	Descripción
1	
2	
3	
4	

15. ¿Considera que las acciones de la difusión fueron suficientes?

SI ☐

NO ☐

No sabe ☐

No contesto ☐

16. ¿Cómo podrían mejorarse la promoción y difusión?

III.3. Operación del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos (U093).

17. ¿Conoce cuáles fueron los mecanismos y criterios utilizados para la asignación de los recursos al interior del Fondo?

SI, totalmente ☐ SI, parcialmente ☐ NO ☐ No sabe / No contesto ☐

18. ¿Considera que la asignación de recursos fue correcta?

SI, totalmente ☐ SI, parcialmente ☐ NO ☐ No sabe / No contesto ☐

19. Explique ¿Por qué?:

20. ¿Cómo es la relación de la CEAS con organismos u organizaciones relacionadas con el Fondo evaluado?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

21. ¿Cuáles fueron los plazos en que se llevó a cabo la gestión de las acciones del Fondo evaluado?

No.	Descripción	Días
1	Presentación de la solicitud o proyecto	
2	Notificación de solicitud o proyecto incompleta	
3	Segunda fecha de presentación de la solicitud o proyecto	
4	Notificación de la asignación del presupuesto	

22.- ¿Cómo se determinó el monto del presupuesto asignado al Fondo evaluado?

Descripción:

23- ¿Considera que el presupuesto asignado al Fondo evaluado es suficiente?

No.	Descripción	2016
1	SI	
2	NO (pase a la pregunta No. 24)	
3	No sabe (pase a la pregunta No. 24)	

24. En caso de No, ¿En cuánto se debería de incrementar el presupuesto del Fondo evaluado?

_____ %

25. En particular ¿Qué renglones del presupuesto del Fondo evaluado cree usted que deberían fortalecerse?

26. ¿Hubo retrasos en la realización de las acciones o proyectos del Fondo evaluado?

SI ☐ NO (pase a la P28) ☐

27. ¿Causas del retraso en la realización de los proyectos o acciones del Fondo evaluado?

28. ¿Se ejerció el 100% del presupuesto del Fondo evaluado?

No.	Descripción	2016
1	Sí (pase a la pregunta 33)	
2	No	

29. En caso de no haberse ejercido todo el presupuesto ¿Cuál es la causa de esto?

30. ¿Los resultados del Fondo evaluado responden a los objetivos del mismo?

No.	Descripción	2016
1	SI	
2	NO	
3	No sabe	

31. ¿Cuáles fueron los principales problemas operativos del Fondo evaluado?

32. ¿Qué propone para solucionar estos problemas?

III.4 Control y seguimiento del fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos (U093).

33. Señale los mecanismos de control y seguimiento implementados en el Fondo evaluado:

No.	Descripción
1	
2	
3	

34. Con respecto al sistema de control y seguimiento del Fondo evaluado:

No.	Descripción	Respuesta	
		Sí	No
1	¿Se encuentra funcionando algún sistema de información?		
2	En caso negativo ¿Se cuenta con un sistema informático alternativo que cumpla sus funciones?		

35. ¿Cómo califica usted al sistema de supervisión y seguimiento en función de su utilidad para la toma de decisiones oportunas para mejorar la operación del Fondo evaluado?

Muy bueno ☐ Bueno ☐ Regular ☐ Malo ☐ Muy Malo ☐

36. ¿Se verifica en campo la correcta realización de las acciones y proyectos del Fondo evaluado?

SI ☐ NO ☐ No sabe ☐ No contesto ☐
(Pase a la P38) (Pase a la P38) (Pase a la P438)

37. ¿De qué manera se lleva a cabo la verificación?

38. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar los proyectos de acciones propuestas para el Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	
3	

39. ¿Qué criterios se utilizaron para evaluar el avance los proyectos o acciones dentro del Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	
3	

40. ¿Cómo calificaría usted la relación entre los responsables de operar el Fondo evaluado y los usuarios del servicio?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

41. ¿Cómo califica usted la transparencia en el manejo de recursos del Fondo evaluado y la rendición de cuentas a la sociedad en general?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

IV. ASPECTOS GENERALES.

42. ¿Cómo califica el desempeño de las diferentes instancias responsables de la operación del Fondo evaluado?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

43. ¿Cómo califica usted la infraestructura y equipo que se emplea para la operación del Fondo evaluado?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

44. ¿Cómo califica la capacidad del recurso humano que participa en la operación del Fondo evaluado?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

45. ¿Cuáles son los dos principales problemas que enfrentan los operativos para obtener un mejor resultado en la ejecución de los proyectos?

No.	Descripción
1	
2	

46. A su juicio ¿Cuáles son los dos principales logros de esta administración en la operación del Fondo evaluado?

No.	Descripción
1	
2	

47. En su opinión, ¿Qué aspectos del Fondo evaluado deberían fortalecerse para mejorar resultados?

No.	Descripción	Respuesta
1		
2		
3		

V. OPINIONES SOBRE EL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093) Y LAS ACCIONES REALIZADAS POR ESTA ADMINISTRACIÓN.

48.- ¿Cuál es su opinión acerca del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093) y acciones realizadas por esta administración?

Muy buena ☐ Buena ☐ Regular ☐ Mala ☐ Muy Mala ☐

49. Considera usted que el Fondo evaluado:

No.	Descripción	Respuesta
1	Debe continuar como está	
2	Debe continuar con algunos ajustes	
3	No debe continuar	

50. ¿Qué modificaciones le haría al Fondo evaluado?

51. ¿Cuáles son hoy las principales virtudes o fortalezas del Fondo evaluado?

52. ¿Cuáles son hoy las principales debilidades del Fondo evaluado?

VI.- APARTADO ESPECÍFICO DE CALIDAD DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093).

53.- ¿Considera que el servicio del Fondo evaluado cumple las normas y regulaciones vigentes?

SI ☐

NO ☐

54.- ¿Por qué?

55.- ¿El Fondo evaluado cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados?

SI ☐

NO ☐

56. ¿Conoce el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI ☐

NO ☐

57. ¿Participo en el proceso mediante el cual se elaboró la MIR?

SI ☐

NO ☐

58. ¿En qué etapa del proceso participó?

No.	Descripción	2016
1	Análisis del problema	
2	Análisis de involucrados	
3	Árbol de problemas y objetivos	
4	Determinación de proyectos	
5	Diseño de indicadores	
6	Otro	

59. ¿Se emplea la MIR y su información en la toma de decisiones?

SI ☐

NO ☐

No sabe ☐

No contesto ☐

(Pase a la P61)

(Pase a la P61)

60.- ¿De qué forma se emplea la MIR en la toma de decisiones?

61. ¿Existen mecanismos para conocer la satisfacción de los usuarios?

SI ☐

NO ☐

No sabe ☐

No contesto ☐

62. ¿Qué entiende por Gestión para Resultados?

63. ¿Qué entiende por PbR (Presupuesto basado en Resultados)?

64. ¿Qué entiende por Evaluación para el desempeño?

65- Comentarios generales:

Firma del entrevistador

Firma del entrevistado

CAPÍTULO 4.

RESULTADOS DE LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE FUENTES SECUNDARIAS

El presente apartado contiene el informe del avance en la recolección de la información de fuentes secundarias para la realización de la Evaluación Específica de Procesos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)".

4.1. INFORMACIÓN SOLICITADA

El 3 de abril mediante el oficio RC-15-2017 el equipo de Romero Consultores solicitó a la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño la información requerida para dar inicio a las labores de análisis documental para la realización de la evaluación de diseño; de acuerdo con el listado siguiente:

LISTADO DE INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA ENTIDAD EVALUADORA.

1. Documentos normativos:

- 1.1.1 Leyes federales y estatales que norman los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013 durante el 2016,
- 1.1.2 Reglamentos aplicables que norman los Programas Presupuestarios, K002, K003 y K013 durante el 2016, vigentes en 2016;
- 1.1.3 Reglas de Operación (Si existen) que norman los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013 durante el 2016, vigentes en 2016;
- 1.1.4 Lineamientos aplicables (Si existen) que norman los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013 durante el 2016, vigentes en 2016;
- 1.1.5 Matriz de Indicadores de Resultado (MIR) los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 del ejercicio fiscal 2016;
- 1.1.6 Manuales de organización y de procesos con que se cuentan (Flujogramas) vigentes en 2016
- 1.1.7 Convenios, acuerdos, y anexos técnicos con otros órdenes de gobierno u organismos paraestatales y no gubernamentales. vigentes en 2016
- 1.1.8 Plan Estatal de Desarrollo (PLED);
- 1.1.9 Plan Nacional de Desarrollo (PND);
- 1.1.10 Programa Operativo Anual de ejercicio fiscal 2016 (POA); y
- 1.1.11 Listado de proyectos de los ejercicios fiscales de los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013 durante el 2016.

2. Documentos de planeación:

- 2.1 Diagnóstico de la situación actual del problema a resolver que especifique:
 - a) Antecedentes del problema a resolver
 - b) Cuantificación de población afectada
 - c) Delimitación territorial de la población afectada
- 2.2 Estudios de factibilidad o complementarios previos del problema a resolver

2.3 Actualizaciones de estudios o diagnósticos previos que especifiquen periodicidad de actualización de información

3. Documentos de monitoreo y control:

3.1 Sistemas de información empleados en la operación, seguimiento, monitoreo y control del Fondo U093 y de los Programas Presupuestarios U093, K002, K003 y K013 durante 2016, por cada sistema incluir:

- 3.1.1 Manual del sistema de información para la operación del Programa.
- 3.1.2 Responsable del sistema durante
- 3.1.3 Reportes rutinarios generados
- 3.1.4 Bases de datos que genera el sistema
- 3.1.5 Sistema de identificación y selección de población potencial y objetivo que incluya:
 - a) Proceso de apertura para ser beneficiario
 - b) Padrón de beneficiarios
 - c) Plazos para la actualización del padrón
 - d) Información desagregada para fácil identificación por tipo de apoyo
 - e) Cuantificación y cobertura anual

3.2 Informes de supervisiones (Federales, estatales) 2016.

3.3 Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR en 2016.

3.4 Presupuesto inicial y final 2016 del Fondo U093 y de Programas Presupuestarios K002, K003 y K013 durante el 2016

3.5 Estrategias definidas para selección de los proyectos a implementar (localidades o núcleos poblacionales a beneficiar).

3.6 Reportes de seguimiento y control de obras.

4. Información de comités en los que participaron durante 2016:

- 4.1.1 Comités estatales (Actas de comité, informes etc.).
- 4.1.2 Comités municipales (Actas de comité, informes etc.).
- 4.1.3 Comités otros (Actas de comité, informes etc.).
- 4.1.4 Convenios de colaboración

En general la información solicitada corresponde a la normatividad vigente que regula la operación del programa y la actuación de la CEAS; así como la razón de ser de cada una de las unidades administrativas que la conforman y participan en la operación del fondo evaluado.

4.2. INFORMACIÓN RECIBIDA

De la información solicitada por Romero Consultores; la CEAS a través de la Dirección de Planeación, dio respuesta por escrito; en el cual se anexó la información tanto digital como impresa que la CEAS presentó como evidencia la Evaluación Específica de Procesos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093)".

LISTADO DE INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA ENTIDAD EVALUADA.

1. Documentos normativos:

- 1.1.1 Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con los mismos

- 1.1.2 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico
- 1.1.3 Ley de Aguas Nacionales
- 1.1.4 Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con los mismos del Estado de Tabasco
- 1.1.5 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Tabasco
- 1.1.6 Ley de Usos de Agua del Estado de Tabasco
- 1.1.7 Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales
- 1.1.8 Reglamento de la Ley de usos de Agua del Estado de Tabasco
- 1.1.9 Matriz de Indicadores para Resultado (MIR) del Programa Presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable del ejercicio fiscal 2016
- 1.1.10 Manuales de organización 2016
- 1.1.11 Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018
- 1.1.12 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- 1.1.13 Programa Operativo Anual 2016
- 1.1.14 Listado de proyectos de los ejercicios fiscales 2016.

2. Documentos de planeación:

- 2.4 Diagnóstico de la situación actual del problema a resolver que especifique:
 - d) Antecedentes del problema a resolver
 - e) Cuantificación de población afectada
 - f) Delimitación territorial de la población afectada
- 2.5 Estudios de factibilidad o complementarios previos del problema a resolver
- 2.6 Actualizaciones de estudios o diagnósticos previos que especifiquen periodicidad de actualización de información

3. Documentos de monitoreo y control:

- 3.1 Sistemas de información empleados en la operación, seguimiento, monitoreo y control de los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013 durante 2016, por cada sistema incluir:
 - 3.1.1 Manual del sistema de información para la operación del Programa.
 - 3.1.2 Responsable del sistema durante
 - 3.1.3 Reportes rutinarios generados
 - 3.1.4 Bases de datos que genera el sistema
 - 3.1.5 Sistema de identificación y selección de población potencial y objetivo que incluya:
 - f) Proceso de apertura para ser beneficiario
 - g) Padrón de beneficiarios
 - h) Plazos para la actualización del padrón
 - i) Información desagregada para fácil identificación por tipo de apoyo
 - j) Cuantificación y cobertura anual
- 3.2 Informes de supervisiones (Federales, estatales) 2016.
- 3.3 Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR en 2016.
- 3.4 Presupuesto inicial y final 2016 de los Programas Presupuestarios K002, K003 y K013, desagregado por proyecto y capitulo de gasto.
- 3.5 Estrategias definidas para selección de los proyectos a implementar (localidades o núcleos poblacionales a beneficiar).
- 3.6 Reportes de seguimiento y control de obras.

4. Información de comités en los que participaron durante 2016:

- 4.1.1 Comités estatales (Actas de comité, informes etc.).

- 4.1.2 Comités municipales (Actas de comité, informes etc.).
- 4.1.3 Comités otros (Actas de comité, informes etc.).
- 4.1.4 Convenios de colaboración.

4.3. LISTADO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL RAMO 23

Derivado de la etapa de recolección de información de fuentes secundarias, se determinó que durante el ejercicio fiscal 2016 la CEAS implementó un total de 78 proyectos de inversión con recursos del Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (U093); mismo que se presentan en el listado anexo:

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016						
PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (U093)	\$0.00	\$94,307,963.85	\$94,307,963.85	\$42,928,960.34	\$51,379,003.51
	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093)	\$0.00	\$94,307,963.85	\$94,307,963.85	\$42,928,960.34	\$51,379,003.51
	PROGRAMA NORMAL	\$0.00	\$93,442,760.72	\$93,442,760.72	\$42,063,757.21	\$51,379,003.51
	ASA38 REHABILITACION DE LA LINEA DE PRESION CON TUBERIA DE ACERO AL CARBON DE 24" DE DIAMETRO (BY-PASS CON VALVULAS DE EXPULSION DE AIRE), DEL CARCAJO LA FORD, EN LA CARRETERA FEDERAL 180, CIRCUITO DEL GOLFO, CIUDAD DE CARDENAS, TABASCO.	\$0.00	\$1,694,765.15	\$1,694,765.15	\$1,694,765.15	\$0.00
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00	\$1,694,765.15	\$1,694,765.15	\$1,694,765.15	\$0.00
		\$0.00	\$1,694,765.15			
	ASA39 REHABILITACION DE LA OBRA DE TOMA DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA ISLA 1, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.	\$0.00	\$7,209,279.80	\$7,209,279.80	\$7,209,279.80	\$0.00
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00	\$7,209,279.80	\$7,209,279.80	\$7,209,279.80	\$0.00
		\$0.00	\$7,209,279.80			
	ASA40 REHABILITACION DE LA OBRA DE TOMA DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA ISLA 2, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.	\$0.00	\$3,921,531.05	\$3,921,531.05	\$3,921,531.05	\$0.00
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00	\$3,921,531.05	\$3,921,531.05	\$3,921,531.05	\$0.00
		\$0.00	\$3,921,531.05			
	ASA41 APORTACION ESTATAL PARA CONVENIR ACCIONES DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		\$0.00	\$0.00			
	ASA43 CONSTRUCCION, REHABILITACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL POBLADO TUCTA, MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO	\$0.00	\$10,183,583.80	\$10,183,583.80	\$10,147,562.25	\$36,021.55
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00	\$10,183,583.80	\$10,183,583.80	\$10,147,562.25	\$36,021.55
		\$0.00	\$10,183,583.80			
	ASA44 REHABILITACION DEL SISTEMA DE BOMBEO EN EL CARCAJO CONCENTRADOR TABSCOB, CD. DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	\$0.00	\$8,504,742.98	\$8,504,742.98	\$1,905,884.33	\$6,598,858.65
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00	\$8,504,742.98	\$8,504,742.98	\$1,905,884.33	\$6,598,858.65
		\$0.00	\$8,504,742.98			
	ASA47 MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PLANTA POTABILIZADORA, CAPTACION Y CISTERNA DE REBOMBEO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TACOTALPA	\$0.00	\$7,341,024.53	\$7,341,024.53	\$1,070,531.37	\$6,270,493.16
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00	\$7,341,024.53	\$7,341,024.53	\$1,070,531.37	\$6,270,493.16
		\$0.00	\$7,341,024.53			
	ASA48 MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PLANTA POTABILIZADORA, CAPTACION Y CISTERNA DE REBOMBEO, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TENOSIQUE	\$0.00	\$20,256,925.52	\$20,256,925.52	\$9,826,214.01	\$10,430,711.51
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$0.00	\$20,256,925.52	\$20,256,925.52	\$9,826,214.01	\$10,430,711.51
		\$0.00	\$20,256,925.52			

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	ASA49 MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA "PLANTA POTABILIZADORA, CAPTACIÓN Y CISTERNA DE REBOMBEO", EN LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA, COL. TICUL, DE LA CIUDAD DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.	\$0.00	\$12,099,902.55	\$12,099,902.55	\$5,267,056.07	\$6,832,846.48
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$12,099,902.55	\$12,099,902.55	\$5,267,056.07	\$6,832,846.48
	ASA53 MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE CARRILLO PUERTO, COL. PUEBLO NUEVO, DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	\$0.00	\$410,506.89	\$410,506.89	\$0.00	\$410,506.89
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$410,506.89	\$410,506.89	\$0.00	\$410,506.89
	ASA54 MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, DE PERIFÉRICO CARLOS A. MOLINA, COL. EL BAJÍO 1RA. SECCIÓN (60ML), DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	\$0.00	\$498,146.40	\$498,146.40	\$0.00	\$498,146.40
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$498,146.40	\$498,146.40	\$0.00	\$498,146.40
	ASA55 MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, CALLE JOSÉ MARTÍ ENTRE RAMÓN LÓPEZ VELARDE Y VICENTE GUERRERO 75ML, DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	\$0.00	\$654,052.96	\$654,052.96	\$0.00	\$654,052.96
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$654,052.96	\$654,052.96	\$0.00	\$654,052.96
	ASA56 MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO, EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ CD. DE PARAISO, MUNICIPIO DE PARAISO, TABASCO	\$0.00	\$2,402,645.14	\$2,402,645.14	\$1,020,933.18	\$1,381,711.96
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,402,645.14	\$2,402,645.14	\$1,020,933.18	\$1,381,711.96
	ASA57 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL EJIDO PLAN DE AYALA, MAZATEUPA, NACAJUCA, TABASCO.	\$0.00	\$2,331,111.94	\$2,331,111.94	\$0.00	\$2,331,111.94
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,331,111.94	\$2,331,111.94	\$0.00	\$2,331,111.94
	ASA59 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CD, DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO	\$0.00	\$1,082,683.38	\$1,082,683.38	\$0.00	\$1,082,683.38
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,082,683.38	\$1,082,683.38	\$0.00	\$1,082,683.38
	ASA60 ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CD, DE TECOLUTILLA, MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO	\$0.00	\$893,008.30	\$893,008.30	\$0.00	\$893,008.30
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$893,008.30	\$893,008.30	\$0.00	\$893,008.30
		\$0.00	\$893,008.30			

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
ASA61	ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CD. DE JALAPA, TABASCO	\$0.00	\$781,846.73	\$781,846.73	\$0.00	\$781,846.73
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$781,846.73	\$781,846.73	\$0.00	\$781,846.73
ASA62	ADECUACIÓN AL ESTUDIO Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CD. DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO	\$0.00	\$995,425.37	\$995,425.37	\$0.00	\$995,425.37
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$995,425.37	\$995,425.37	\$0.00	\$995,425.37
ASA63	ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, CÁRCAMO CONCENTRADOR TABSCOB, CD. DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	\$0.00	\$985,046.51	\$985,046.51	\$0.00	\$985,046.51
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$985,046.51	\$985,046.51	\$0.00	\$985,046.51
ASA64	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA Y TECHUMBRE DE ESTACIÓN DE BOMBEO EL EMBUDO, CD. DE CÁRDENAS, MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO	\$0.00	\$7,648,449.35	\$7,648,449.35	\$0.00	\$7,648,449.35
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$7,648,449.35	\$7,648,449.35	\$0.00	\$7,648,449.35
ASA65	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA Y FUNCIONAL DE LA PTAP. DE LA CD. DE TACOTALPA, MUNICIPIO DE TACOTALPA, TABASCO	\$0.00	\$1,186,439.20	\$1,186,439.20	\$0.00	\$1,186,439.20
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,186,439.20	\$1,186,439.20	\$0.00	\$1,186,439.20
ASA66	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA Y FUNCIONAL DE LA PTAP. DE LA CD. DE TENOSIQUE, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO	\$0.00	\$1,149,535.37	\$1,149,535.37	\$0.00	\$1,149,535.37
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,149,535.37	\$1,149,535.37	\$0.00	\$1,149,535.37
ASA67	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA Y FUNCIONAL DE LA PTAP. DE LA CD. DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO	\$0.00	\$1,212,107.80	\$1,212,107.80	\$0.00	\$1,212,107.80
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,212,107.80	\$1,212,107.80	\$0.00	\$1,212,107.80
REFRENDO		\$0.00	\$1,212,107.80	\$865,203.13	\$865,203.13	\$0.00
ASA36	REPARACION DE HUNDIMIENTO EN LA CALLE 5 DE MAYO, COL. CENTRO, PARAISO TABASCO	\$0.00	\$591,529.13	\$591,529.13	\$591,529.13	\$0.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$591,529.13	\$591,529.13	\$591,529.13	\$0.00
		\$0.00	\$591,529.13			

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	ASA37 REPARACION DE HUNDIMIENTO CARCAMO FORD, CALLE JOSE MARTI ESQ. NARCISO MENDOZA, COL. CENTRO, CARDENAS, TABASCO	\$0.00	\$273,674.00	\$273,674.00	\$273,674.00	\$0.00
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$273,674.00	\$273,674.00	\$273,674.00	\$0.00
		\$0.00	\$273,674.00			
	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$38,359,505.60	\$38,359,505.60	\$18,601,579.35	\$19,757,926.25
	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093)	\$0.00	\$38,359,505.60	\$38,359,505.60	\$18,601,579.35	\$19,757,926.25
	PROGRAMA NORMAL	\$0.00	\$38,359,505.60	\$38,359,505.60	\$18,601,579.35	\$19,757,926.25
AS131	MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FRANCISCO I. MADERO ENTRE TOMAS GARRIDO Y SANTOS DEGOLLADO COL. CENTRO (130 ML), DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO	\$0.00	\$1,349,398.43	\$1,349,398.43	\$0.00	\$1,349,398.43
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,349,398.43	\$1,349,398.43	\$0.00	\$1,349,398.43
		\$0.00	\$1,349,398.43			
AS132	MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JULIÁN MONTEJO ENTRE LIMÓN Y PALMA, DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO	\$0.00	\$594,750.10	\$594,750.10	\$0.00	\$594,750.10
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$594,750.10	\$594,750.10	\$0.00	\$594,750.10
		\$0.00	\$594,750.10			
AS133	MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE SECCIÓN 16, ESQUINA CALLE SECCIÓN 26, COLONIA PETROLERA, DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO	\$0.00	\$2,466,024.40	\$2,466,024.40	\$0.00	\$2,466,024.40
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,466,024.40	\$2,466,024.40	\$0.00	\$2,466,024.40
		\$0.00	\$2,466,024.40			
AS134	MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA DEL BOSQUE, ENTRE LA AVENIDA PALMAR Y AVENIDA LAS TORRES DE BOSQUE DE SALOYA, DEL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO	\$0.00	\$2,468,432.86	\$2,468,432.86	\$0.00	\$2,468,432.86
62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,468,432.86	\$2,468,432.86	\$0.00	\$2,468,432.86
		\$0.00	\$2,468,432.86			
ASA45	AMPLIACIÓN DE ADECUACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEO EL EMBUDO, INCLUYE EMISOR, EN EL FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE EMBUDO, MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.	\$0.00	\$31,480,899.81	\$31,480,899.81	\$18,601,579.35	\$12,879,320.46
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$31,480,899.81	\$31,480,899.81	\$18,601,579.35	\$12,879,320.46
		\$0.00	\$31,480,899.81			
	TOTAL	\$0.00	\$132,667,469.45	\$132,667,469.45	\$61,530,539.69	\$71,136,929.76

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS (U093)	\$0.00	\$76,883,223.00	\$76,883,223.00	\$76,883,223.00	\$0.00
	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093)	\$0.00	\$76,883,223.00	\$76,883,223.00	\$76,883,223.00	\$0.00
	PROGRAMA NORMAL	\$0.00	\$76,883,223.00	\$76,883,223.00	\$76,883,223.00	\$0.00
AS121	APORTACIÓN ESTATAL AL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSAN)	\$0.00	\$13,168,159.00	\$13,168,159.00	\$13,168,159.00	\$0.00
85101	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$13,168,159.00	\$13,168,159.00	\$13,168,159.00	\$0.00
AS125	APORTACIÓN ESTATAL AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO (APAUUR), (COMPLEMENTO)	\$0.00	\$63,715,064.00	\$63,715,064.00	\$63,715,064.00	\$0.00
85101	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$63,715,064.00	\$63,715,064.00	\$63,715,064.00	\$0.00
		\$0.00	\$63,715,064.00			
	RAMO 23. PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS	\$0.00	\$102,405,826.00	\$102,405,826.00	\$102,405,826.00	\$0.00
	FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS (U093)	\$0.00	\$102,405,826.00	\$102,405,826.00	\$102,405,826.00	\$0.00
	PROGRAMA NORMAL	\$0.00	\$102,405,826.00	\$102,405,826.00	\$102,405,826.00	\$0.00
AS122	APORTACIÓN ESTATAL AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO URBANO (APAUUR)	\$0.00	\$72,267,787.00	\$72,267,787.00	\$72,267,787.00	\$0.00
85101	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$72,267,787.00	\$72,267,787.00	\$72,267,787.00	\$0.00
		\$0.00	\$72,267,787.00			
AS123	APORTACIÓN ESTATAL AL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO (PROAGUA), APARTADO RURAL (APARUR)	\$0.00	\$30,138,039.00	\$30,138,039.00	\$30,138,039.00	\$0.00
85101	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	\$0.00	\$30,138,039.00	\$30,138,039.00	\$30,138,039.00	\$0.00
		\$0.00	\$30,138,039.00			
	TOTAL	\$0.00	\$179,289,049.00	\$179,289,049.00	\$179,289,049.00	\$0.00

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
CONVENIO		\$0.00	\$447,119,204.00	\$447,119,204.00	\$278,289,733.84	\$168,829,470.16
PROSAN		\$0.00	\$34,966,323.00	\$34,966,323.00	\$31,042,845.20	\$3,923,477.80
PROGRAMA NORMAL		\$0.00	\$34,966,323.00	\$34,966,323.00	\$31,042,845.20	\$3,923,477.80
AI001 CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL POB. CAPITAN FELIPE CASTELLANOS DIAZ (SAN PEDRO), MUNICIPIO DE BALANCAN, TABASCO		\$0.00	\$3,596,083.00	\$3,596,083.00	\$3,342,038.27	\$254,044.73
62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$0.00	\$3,596,083.00	\$3,596,083.00	\$3,342,038.27	\$254,044.73
AI002 CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN EL POB. C-20 (MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA), MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO		\$0.00	\$15,370,240.00	\$15,370,240.00	\$14,745,196.30	\$625,043.70
62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$0.00	\$15,370,240.00	\$15,370,240.00	\$14,745,196.30	\$625,043.70
AI003 CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DE 22 LPS EN LA CIUDAD DE JONUTA (2DA. ETAPA).		\$0.00	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00	\$12,955,610.63	\$44,389.37
62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$0.00	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00	\$12,955,610.63	\$44,389.37
APARURAL		\$0.00	\$104,626,000.00	\$104,626,000.00	\$59,158,084.37	\$45,467,915.63
PROGRAMA NORMAL		\$0.00	\$104,626,000.00	\$104,626,000.00	\$59,158,084.37	\$45,467,915.63
AR001 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EL PORVENIR, MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO		\$0.00	\$4,382,464.00	\$4,382,464.00	\$2,310,406.31	\$2,072,057.69
62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$0.00	\$4,382,464.00	\$4,382,464.00	\$2,310,406.31	\$2,072,057.69
AR002 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, NUEVA ESPERANZA, MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO		\$0.00	\$6,524,530.00	\$6,524,530.00	\$4,098,894.29	\$2,425,635.71
62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$0.00	\$6,524,530.00	\$6,524,530.00	\$4,098,894.29	\$2,425,635.71
AR003 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, SAN JOSE DE SIMÓN SARLAT, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO		\$0.00	\$5,463,627.00	\$5,463,627.00	\$4,486,583.10	\$977,043.90
62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$0.00	\$5,463,627.00	\$5,463,627.00	\$4,486,583.10	\$977,043.90
AR004 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ORIENTE 6A. SECCIÓN (LOS MULATOS), MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO		\$0.00	\$6,132,960.00	\$6,132,960.00	\$3,122,477.97	\$3,010,482.03
62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$0.00	\$6,132,960.00	\$6,132,960.00	\$3,122,477.97	\$3,010,482.03
AR005 CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ZANAPA 1RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO		\$0.00	\$5,523,770.00	\$5,523,770.00	\$3,402,242.16	\$2,121,527.84
62402 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		\$0.00	\$5,523,770.00	\$5,523,770.00	\$3,402,242.16	\$2,121,527.84

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
AR007	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, TRES BOCAS 1RA. SECCIÓN, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	\$0.00	\$6,816,516.00			
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$6,389,392.00	\$6,389,392.00	\$3,678,899.51	\$2,710,492.49
AR008	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, HUAPACAL 1RA. SECCION, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$0.00	\$6,389,392.00			
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$7,990,101.00	\$7,990,101.00	\$2,877,649.51	\$5,112,451.49
AR009	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PASO DE LA MINA 2DA. SECCION (BARRIAL), MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	\$0.00	\$7,990,101.00			
62402	CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$7,206,948.00	\$7,206,948.00	\$5,151,387.42	\$2,055,560.58
AR010	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ZAPOTAL 1RA. SECCIÓN (SAN MIGUEL), MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	\$0.00	\$7,206,948.00			
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$7,206,948.00	\$7,206,948.00	\$5,151,387.42	\$2,055,560.58
AR011	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PEJELAGARTERO 1RA. SECCION (PLATAFORMA), MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	\$0.00	\$6,165,294.00			
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$6,002,996.00	\$6,002,996.00	\$4,775,673.76	\$1,227,322.24
AR012	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, POB. CAPITAN FELIPE CASTELLANOS DIAZ (SAN PEDRO), MUNICIPIO DE BALANCÁN, TABASCO.	\$0.00	\$6,002,996.00			
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$16,041,246.00	\$16,041,246.00	\$8,357,065.07	\$7,684,180.93
AR013	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, POB. NICOLAS BRAVO, MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO	\$0.00	\$16,041,246.00			
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$12,237,487.00	\$12,237,487.00	\$8,724,604.54	\$3,512,882.46
AR014	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, RA. ARROYO, MUNICIPIO DE NACAJUCA, TABASCO.	\$0.00	\$12,237,487.00			
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$7,748,669.00	\$7,748,669.00	\$4,611,925.25	\$3,136,743.75
APPAUR		\$0.00	\$3,850,000.00			
PROGRAMA NORMAL		\$0.00	\$255,566,881.00	\$255,566,881.00	\$157,464,347.64	\$98,102,533.36
AU001	CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA DE LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO TABASCO (2DA. ETAPA)	\$0.00	\$52,000,000.00	\$52,000,000.00	\$22,188,071.27	\$29,811,928.73
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$52,000,000.00	\$52,000,000.00	\$22,188,071.27	\$29,811,928.73
AU003	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ESPEJO II, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ESPEJO II A LA ESTACIÓN ESPEJO I, ESPEJO II DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	\$0.00	\$2,500,000.00			
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$3,214,412.28	\$3,214,412.28	\$2,950,272.51	\$264,139.77
AU004	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ESPEJO I, INCLUYE: EQUIPAMIENTO, CRUCE DIRECCIONAL FELIPE CARRILLO PUERTO Y LÍNEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ESPEJO I A LA ESTACIÓN CARRIZAL, ESPEJO I DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$3,214,412.28			
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,750,894.00	\$2,750,894.00	\$2,750,826.26	\$67.74
		\$0.00	\$2,750,894.00			

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	AU005 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO CARRIZAL, INCLUYE: EQUIPAMIENTO, CRUCE DIRECCIONAL EN AVENIDA RUIZ CORTINES Y LINEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO CARRIZAL A LA ESTACIÓN PAGÉS LLERGO, COLONIA CARRIZAL DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$7,880,126.00	\$7,880,126.00	\$7,847,538.14	\$32,587.86
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$7,880,126.00	\$7,880,126.00	\$7,847,538.14	\$32,587.86
	AU006 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PAGÉS LLERGO, INCLUYE: EQUIPAMIENTO, LINEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PAGÉS LLERGO A CAJA ROMPEDORA DE PRESIÓN DAVID GUSTAVO Y COLECTOR SANITARIO DE CAJA ROMPEDORA A ESTACIÓN DE BOMBEO STAIJJAT, PAGÉS LLERGO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$5,378,415.00	\$5,378,415.00	\$4,295,965.58	\$1,082,449.42
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$5,378,415.00	\$5,378,415.00	\$4,295,965.58	\$1,082,449.42
	AU007 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO STAIJJAT, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LINEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO STAIJJAT A LA CAJA ROMPEDORA SORIANA SAN JOAQUIN, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$2,764,520.00	\$2,764,520.00	\$2,314,112.81	\$450,407.19
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,764,520.00	\$2,764,520.00	\$2,314,112.81	\$450,407.19
	AU008 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ALTABRISA, INCLUYE: EQUIPAMIENTO, INTERCONEXIÓN CANAL SANDINO, LINEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO ALTABRISA A CAJA ROMPEDORA DE PRESIÓN EDMUNDO ZETINA, ALTABRISA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$2,834,329.89	\$2,834,329.89	\$2,592,369.59	\$241,960.30
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,834,329.89	\$2,834,329.89	\$2,592,369.59	\$241,960.30
	AU009 ADECUACION ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PLAZA VILLAHERMOSA, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LINEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO PLAZA VILLAHERMOSA A CAJA ROMPEDORA COLECTOR GRAVEDAD A TAMULTE I, PLAZA VILLAHERMOSA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$1,639,646.00	\$1,639,646.00	\$966,463.48	\$673,182.52
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,639,646.00	\$1,639,646.00	\$966,463.48	\$673,182.52
	AU010 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO CARTIER, INCLUYE: BOMBA TRITURADORA Y LINEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO CARTIER A RED DE ALCANTARILLADO MIGUEL HIDALGO, CARTIER DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$1,133,206.18	\$1,133,206.18	\$907,192.56	\$226,013.62
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,133,206.18	\$1,133,206.18	\$907,192.56	\$226,013.62
		\$0.00	\$1,133,206.18			

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
AU011	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO MIGUEL HIDALGO, INCLUYE: EQUIPAMIENTO, LÍNEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO MIGUEL HIDALGO A EMISOR EXISTENTE SORIANA SAN JOAQUÍN A PUENTE PEDRERO II Y CRUCE DIRIGIDO EN CARRETERA A RIO VIEJO, COLONIA M. HIDALGO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$2,749,938.00	\$2,749,938.00	\$1,963,976.10	\$785,961.90
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,749,938.00	\$2,749,938.00	\$1,963,976.10	\$785,961.90
AU012	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO CHICHICASTLE, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO CHICHICASTLE A EMISOR EXISTENTE SORIANA SAN JOAQUÍN PUENTE PEDRERO II, CHICHICASTLE DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO	\$0.00	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	\$872,164.68	\$427,835.32
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	\$872,164.68	\$427,835.32
AU013	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LA ISLA, INCLUYE: EQUIPAMIENTO, LA ISLA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$1,502,508.17	\$1,502,508.17	\$1,367,425.90	\$135,082.27
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,502,508.17	\$1,502,508.17	\$1,367,425.90	\$135,082.27
AU014	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LAS TORRES, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LAS TORRES A ESTACIÓN DE BOMBEO CONCENTRADOR LA RAYA, LAS TORRES DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$2,440,521.00	\$2,440,521.00	\$1,805,126.70	\$635,394.30
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,440,521.00	\$2,440,521.00	\$1,805,126.70	\$635,394.30
AU015	CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LA GLORIA, INCLUYE: ARREGLO MECÁNICO, EQUIPAMIENTO, CAJA ROMPEDORA, CASETA, CERCA, SUBESTACIÓN ELÉCTRICA, COLECTOR SANITARIO Y LÍNEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LA GLORIA A CAJA ROMPEDORA COLONIA SABINA Y LÍNEA DE PRESIÓN Y COLOCACIÓN DE VAEAS, ESTACIÓN DE BOMBEO, IXTACOMITÁN DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$6,940,000.00	\$6,940,000.00	\$4,467,912.68	\$2,472,087.32
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$6,940,000.00	\$6,940,000.00	\$4,467,912.68	\$2,472,087.32
AU016	ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO SABINA, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO SABINA A CAJA ROMPEDORA PERIFÉRICO CARLOS PELLICER CÁMARA, SABINA DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$7,130,000.00	\$7,130,000.00	\$5,581,189.44	\$1,548,810.56
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$7,130,000.00	\$7,130,000.00	\$5,581,189.44	\$1,548,810.56
		\$0.00	\$7,130,000.00			

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	AU017 RESCATE INTEGRAL LAGUNA DEL ESPEJO ZONA NORTE: INCLUYE: EQUIPOS Y LÍNEA DE PRESIÓN DE PEAD, ZONA NORTE LAGUNA DEL ESPEJO, VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$3,087,794.48	\$3,087,794.48	\$1,978,826.25	\$1,108,968.23
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$3,087,794.48	\$3,087,794.48	\$1,978,826.25	\$1,108,968.23
	AU018 RESCATE INTEGRAL LAGUNA DEL ESPEJO ZONA SUR: INCLUYE: EQUIPOS Y LÍNEA DE PRESIÓN DE PEAD, ZONA SUR LAGUNA DEL ESPEJO, VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$6,900,000.00	\$6,900,000.00	\$4,095,145.30	\$2,804,854.70
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$6,900,000.00	\$6,900,000.00	\$4,095,145.30	\$2,804,854.70
	AU019 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO SORIANA GUAYABAL, INCLUYE: EQUIPAMIENTO, REHABILITACIÓN DE CASETA Y CERCA, GUAYABAL A LA PÓLVORA, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$2,244,336.19	\$2,244,336.19	\$1,649,588.58	\$594,747.61
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,244,336.19	\$2,244,336.19	\$1,649,588.58	\$594,747.61
	AU020 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO LA PÓLVORA INCLUYE EQUIPAMIENTO, TRAMO LA PÓLVORA AL CONCENTRADOR TABSCOOB, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$7,921,465.74	\$7,921,465.74	\$4,361,165.78	\$3,560,299.96
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$7,921,465.74	\$7,921,465.74	\$4,361,165.78	\$3,560,299.96
	AU021 LÍNEA DE PRESIÓN DE PUENTE GRIJALVA3 A CÁRCAMO CONCENTRADOR TABSCOOB (PÓLVORA), CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$16,376,216.71	\$16,376,216.71	\$12,825,047.74	\$3,551,168.97
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$16,376,216.71	\$16,376,216.71	\$12,825,047.74	\$3,551,168.97
	AU022 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO MALECÓN, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN, MALECÓN NORESTE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$2,641,357.61	\$2,641,357.61	\$997,084.95	\$1,644,272.66
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,641,357.61	\$2,641,357.61	\$997,084.95	\$1,644,272.66
	AU023 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO NORESTE, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN, TRAMO NORESTE AL NEGRO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$1,999,239.42	\$1,999,239.42	\$26,110.24	\$1,973,129.18
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$1,999,239.42	\$1,999,239.42	\$26,110.24	\$1,973,129.18
		\$0.00	\$1,999,239.42			

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
	AU024 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO EL NEGRO, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN, TRAMO NEGRO CRUCERO NUEVE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$4,575,620.99	\$4,575,620.99	\$3,120,888.64	\$1,454,732.35
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$4,575,620.99	\$4,575,620.99	\$3,120,888.64	\$1,454,732.35
	AU025 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO MÉNDEZ, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN, CÁRCAMO MÉNDEZ - CAJA ROMPEDORA CENTRAL CAMIONERA, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$2,060,016.36	\$2,060,016.36	\$1,279,320.97	\$780,695.39
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$2,060,016.36	\$2,060,016.36	\$1,279,320.97	\$780,695.39
	AU026 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO CENTRAL CAMIONERA, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN, TRAMO CENTRAL CAMIONERA CRUCERO NUEVE Y DE CRUCERO NUEVE A CASA BLANCA SEGUNDA, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$10,252,193.46	\$10,252,193.46	\$5,524,233.27	\$4,727,960.19
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$10,252,193.46	\$10,252,193.46	\$5,524,233.27	\$4,727,960.19
	AU027 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO CASA BLANCA SEGUNDA, INCLUYE: EQUIPAMIENTO Y LÍNEA DE PRESIÓN, TRAMO CASA BLANCA SEGUNDA A CAJA ROMPEDORA SUBCONCENTRADOR CASA BLANCA, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$4,401,194.10	\$4,401,194.10	\$3,272,982.30	\$1,128,211.80
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$4,401,194.10	\$4,401,194.10	\$3,272,982.30	\$1,128,211.80
	AU028 ADECUACIÓN ELECTROMECÁNICA DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO SUBCONCENTRADOR CASA BLANCA Y LÍNEA DE PRESIÓN, TRAMO SUBCONCENTRADOR CASA BLANCA AL PUENTE GRIJALVA 4, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$9,025,250.35	\$9,025,250.35	\$8,122,842.72	\$902,407.63
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$9,025,250.35	\$9,025,250.35	\$8,122,842.72	\$902,407.63
	AU029 CRUCE PUENTE GRIJALVA 3 Y 4, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO	\$0.00	\$4,603,790.83	\$4,603,790.83	\$2,903,297.23	\$1,700,493.60
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$4,603,790.83	\$4,603,790.83	\$2,903,297.23	\$1,700,493.60
	AU030 LÍNEA A PRESIÓN DE PUENTE GRIJALVA 4 A CÁRCAMO CONCENTRADOR TABSCOOB, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$8,908,028.56	\$8,908,028.56	\$5,504,439.04	\$3,403,589.52
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$8,908,028.56	\$8,908,028.56	\$5,504,439.04	\$3,403,589.52
		\$0.00	\$8,908,028.56			

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
INFORME DE CONCILIACIÓN DE PROYECTOS POR MODALIDAD

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016



PROY / PART.	CONCEPTO	AUTORIZADO INICIAL	MODIFICADO	AUTORIZADO REAL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO
		AI	M = Am - R	AR = AR + M	EA	S = AI + M + EA
AU031	LÍNEA A PRESIÓN (TRAMO INDECO PLUVIAL-CRP5), LÍNEA A PRESIÓN (TRAMOFIDEICOMISO CRP-4) Y CAJA ROMPEDORA (LÍNEA A PRESIÓN MENORES INFRACTORES), CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$0.00	\$3,282,818.68	\$3,282,818.68	\$1,666,002.18	\$1,616,816.50
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$3,282,818.68	\$3,282,818.68	\$1,666,002.18	\$1,616,816.50
AU034	CONSTRUCCION DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO DE PUENTE PEDRERO, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO (SEGUNDA ETAPA)	\$0.00	\$33,129,041.00	\$33,129,041.00	\$22,832,402.49	\$10,296,638.51
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$33,129,041.00	\$33,129,041.00	\$22,832,402.49	\$10,296,638.51
AU036	ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE REDES DE AGUA POTABLE, DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA Y VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. FASE I	\$0.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$7,232,966.93	\$7,767,033.07
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$7,232,966.93	\$7,767,033.07
AU037	ACTUALIZACIÓN DEL CASTRATO DE REDES DE AGUA POTABLE, DISEÑO DE LA SECTORIZACIÓN HIDRÁULICA Y VERIFICACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS, VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. FASE II	\$0.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$7,201,395.33	\$7,798,604.67
62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$0.00	\$15,000,000.00	\$15,000,000.00	\$7,201,395.33	\$7,798,604.67
		\$0.00	\$15,000,000.00			